



El **PATRONATO MUNICIPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**, es Un Organismo Autónomo de carácter local, dependiente del Illtre. Ayuntamiento de La Villa de Ingenio.

La noticia se produce a diario y de manera continua y necesita, por ende, disponer de recursos, tanto técnicos como humanos, de manera inmediata para que su comunicación sea eficaz y eficiente.

Esto nos obliga a planificar nuestras actividades, como mínimo, con una semana de antelación a la celebración de los eventos que se pretenden cubrir. Por tanto, no existen planes y programas anuales ni plurianuales, ya que, por los motivos expuestos anteriormente, la planificación se realiza continuamente en un período breve de tiempo.

Con respecto a los programas de televisión, que se realizan en plató o en exteriores, así como, las retransmisiones que se realizan en directo, también se celebran reuniones de trabajo de manera quincenal, con el objeto de planificar, establecer y coordinar, aquellas grabaciones que se pretendan cubrir en los municipios consorciados.

Finalmente, para los programas realizados en la emisora de radio, también se planifican de igual índole que lo descrito anteriormente.

En La Villa de Ingenio, a fecha de la firma electrónica  
EL GERENTE,  
Fdo.: Maximino A. Díaz Pérez

